

INFORME VISITA CONJUNTA
DEFENSA PÚBLICA Y
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE LA TORTURA
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL
BUEN PASTOR

- FECHA: 24 DE FEBRERO DEL 2011
- HORA INGRESO: 9:45 HORAS
- HORA SALIDA: 15:15 HS (Aproximadamente)
- FUNCIONARIOS DE LA DEFENSA PÚBLICA QUE PARTICIPARON:
 - o Lic. Xinia Fallas Palma, Defensora Ejecución de la Pena.
 - o Licda. Diana Montero Montero, Supervisora Defensa Pública.
- FUNCIONARIOS DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y DEFENSORÍA DE LA MUJER:
 - o Lic. Esteban Vargas Ramirez.
 - o Licda. Lilliana Castro.

La visita inició con la presentación ante la Directora a.i del Centro de Atención Institucional Buen Pastor, licenciada Mayra Castro a quien se le informo de la realización de la visita de manera conjunta por parte del Mecanismo Nacional de Prevención de la Defensoría de los Habitante con la Defensa Pública. Además se le informó que a la Defensa Pública no se le había permitido ingresar la cámara fotográfica que llevábamos por lo cual, una vez presentada la nota oficial en que se le informaba de la visita, autorizó el ingreso y uso de este equipo. Nos informo que la capacidad real del centro es de 568, pero al momento de la visita se encontraban 659 conforme a la suman de los datos obtenidos en la fotografía que aparece a continuación:

23-25 Feb
21-23 Feb

Población:	13-02-11
Suelo:	22
Total:	651
Sentenciadas:	487
Indiciadas:	159
Sent-Ind:	6
Pensión:	5
Adulta joven:	2
Extranjera:	116
-Nicaragüense:	62
-Colombiana:	11
Nacionales:	536
Delitos	
Psicotrópicos:	449
Sexuales:	9
Vida:	67
Propiedad:	118
Otros:	9
Casa Cuna:	31
Capacidad:	568

re molo.

De manera que al momento de la visita, había una sobrepoblación de 91 privadas de libertad, lo cual implica un hacinamiento del 16 por ciento. Ahora bien, de las personas detenidas en ese centro, 126 son extranjeras. En cuanto a la situación por la cual se encuentran ahí, los datos son los siguientes:

Sentenciadas 487
Indiciadas 159
Pensión Alimentaria 5
Adulto Joven 2

También nos informaron que de esta población hay 22 personas durmiendo en el suelo, y que 30 de las sentenciadas se encuentran ubicadas en ámbitos de indiciadas por falta de espacio en el área para sentenciadas. Además, aun cuando los dormitorios tienen

capacidad para 88 personas, actualmente han instalado algunos camarotes mas y la capacidad ha aumentado a 96.

En cuanto al tema de la atención médica se nos informó que una nueva doctora que esta durante el día brindando el servicio durante el día, siendo que además recibe el apoyo de otro doctor que llega de manera esporádica. También cuentan con un puesto de asistente de enfermería. Refirió que en cuanto al Personal de Seguridad, tenían el problema que aunque eran muchos, una cantidad importante tenían enfermedades incapacitantes para el puesto que desempeñan y que incluso si eran incapacitados no tenían sustitución.

En cuanto al ámbito de mayor contención este se encuentra ocupado por personas que requieren protección, sea por el tipo de delitos que cometieron o bien, por problemas convivenciales. Además algunas que lo solicitan para desintoxicarse del consumo de drogas.

Por otra parte, es de destacar la situación tan preocupante en relación con la problemática generada por el río que pasa detrás del Centro Penitenciario, el cual ha generado derrumbes en toda la parte trasera del centro, de manera que la anterior plaza de deportes se ha derrumbado y tanto las oficinas administrativas como los ámbitos de indiciadas se encuentran en riesgo ante cualquier aumento en el cauce del río, dada su cercanía con el área de derrumbe, por lo cual preocupa la llegada del invierno ya que no se han iniciado la construcciones de nuevos módulos que permitan el traslado de esa población que se encuentra en riesgo.

Incluso algunos funcionarios fueron trasladados a la parte superior de la capilla que se encuentra mas alejada del area que se esta desmoronando. La visita inicio con la inspección del area que da a la zona del derrumbe, del cual aportamos las siguientes imágenes:









Es de resaltar que el edificio que se aprecia en esta imagen al extremo izquierdo es el área donde se encuentran las indiciadas, por lo que es fácil observar la cercanía con la zona de derrumbe.

Posterior a esto nos trasladamos a la capilla la cual pudimos observar en franco estado de deterioro con la pintura cayéndose y con manchas de humedad en las paredes. Además algunas de las láminas del cielo raso se encontraban desprendidas lo cual puede generar peligro para cualquiera que ingrese al lugar:



Posteriormente nos trasladamos al ámbito casa cuna donde pudimos observar que la cocina que tienen las privadas para preparar cualquier alimento extra que quieran darle a sus hijos se encuentra muy deteriorada y con problemas de fugas en la tubería. Nos indicaron que pueden utilizarla una hora en la mañana y otra en la tarde, porque no son todas las privadas de libertad, las que cocinan para sus hijos. A continuación las imágenes del lugar:







Además, recibimos como queja constante y general en este ámbito el problema de mal olor que despiden las cloacas y que se nos indico se acrecienta conforme avanza el día. El problema se agrava en las celdas de la 16 a la 25 según nos indicaron. Además señalan que los niños no cuentan con atención médica apropiada y que en casos de emergencia, aun cuando hayan reportado desde el día el problema de salud que tenga el infante, es hasta la noche que los trasladan al centro hospitalario. Otra queja que tienen es que la comida de los niños no esta bien balanceada y viene muy grasosa, dicen las madres que casi nunca reciben carne o huevos. En cuanto al acceso al agua, señalaron que a partir de las 5:30 am y hasta las 9:00 am tienen agua caliente para bañar a los niños y que nuevamente cuentan con este servicio de entre 4:00pm y 5:00 pa, para que los menores se aseen y descansen mejor. Al observar la zona de baños, pudimos ver que se encuentran deteriorados por el transcurso del tiempo.



Además informan que hay una gran cantidad de mapaches que se meten al ámbito y pueden llegar incluso a las zonas donde están los trastes de alimentación, lo cual es preocupante por la contaminación que pueda generarse, pudiendo apreciarse las impresiones de las huellas de estos animalitos.





Por otra parte, debido al problema del hacinamiento, la Sala de Estimulación temprana con la que se contaba desapareció en tal función, y se convirtió en un dormitorio común para madres con niños pequeños.





Nos informaron que la única lavadora que hay, no le funciona el secador y por ello, deben tender la ropa casi mojada y no se seca con prontitud, lo cual preocupa dado que se trata de la ropa de los niños que como sabemos por su edad, se ensucia en mayor cantidad.



Posteriormente nos trasladamos al ámbito de pensiones alimentarias, el cual es una casa pequeña con su propia zona verde que tiene alrededor una malla, y en el cual se encontraba cinco privadas de libertad.



Estas privadas de libertad manifestaron que en ocasiones no han podido ir a citas médicas por falta de custodios. Además acotaron que se sienten totalmente excluidas de los beneficios a los que accede el resto de población del centro, pues por tratarse de personas detenidas por pensión, no se les incluye en planes de educación o recreación, no tienen acceso a actividades religiosas, lo cual les afecta pues señalan que aunque tienen mucho tiempo libre, no encuentran en que ocuparlo, pudiendo aprovecharlo en este tipo de actividades, y en particular, en el estudio.

Al respecto conversamos con el señor Claudio Valverde, encargado del área de educación, quien nos informó que estaban coordinando programas específicos para esta población para que reciban cursos de corta duración pues por la dinámica de este tipo de privación no puede ser de larga duración.

Las personas privadas de libertad del módulo de Pensiones Alimentarias, también reclamaron que para el baile de Navidad, no pudieron participar del mismo para mantenerlas apartadas del resto de la población, pero señalaron que cuando se ha dado alguna charla interna del centro sí la reciben en conjunto con el resto de personas privadas de libertad, lo que consideran injusta esta situación. Incluso a la hora de la alimentación y visitas, se encuentran aparte del resto de la población, como se puede apreciar en las siguientes gráficas, donde se observan a este grupo en su hora de almuerzo:



Es importante anotar que ese día el resto de la población penitenciaria se encontraba en visita general en el área del gimnasio como se puede observar en las siguientes fotos:



A continuación nos dirigimos al área de cocina donde se nos informó que ahí laboran trece privadas de libertad, tres funcionarios cocineros por escuadra, dos laboran de de 6:00am a 6:00 pm y uno que refuerza de 8:00 a 4:00pm. Estos funcionarios manifestaron que a su criterio hacia falta más personal que apoyara en las labores de la cocina, dada la cantidad de población que se encuentra en el centro para la cual hay que preparar los alimentos, además de que los funcionarios también se alimentan ahí, por lo que indican que la mayoría del tiempo no pueden tomar ni siquiera su hora de descanso. Las privadas de libertad para poder laborar ahí deben haber aprobado el curso de manipulación de alimentos.

En cuanto a las instalaciones de la cocina pudimos observar que la misma se encuentra en buenas condiciones, en términos generales y con el piso limpio:



Sin embargo, pudimos observar que en algunas partes de la cocina, los azulejos se habían caído y en otras se echaba de menos mantenimiento como pintura, por lo que consideramos que por motivos de higiene y mantenimiento se debería contar con el material de acero inoxidable que es el que se recomienda en este tipo de áreas:



Ese día en el momento que ingresamos era la hora de almuerzo y pudimos observar que la comida se veía preparada de manera adecuada, y era repartida en las bandejas con tapa. El menú de este día era carne en salsa, arroz, frijoles y ensalada de repollo.





Por otra parte, la encargada de la cocina, señora **M A**, nos mostró el menú elaborado por la nutricionista Marcela Ulate Quiros, jefe de nutrición a nivel nacional el cual se notaba balanceado. Había dietas, sin grasa, sin sal e hipocalóricas, dependiendo de la necesidad nutricional de cada persona.

También se nos mostró el menú de los niños, y en ese pudimos observar que en algunos tiempos de comida se echaba de menos carnes o huevos, y eran más a base de de carbohidratos, lo cual se nos informó obedecía a las productos que contaran al momento de la elaboración.

Por otra parte, pudimos observar los baldes en que se trasladan los refrescos, los cuales cuentan con un dispositivo idóneo para servir los refrescos.



Además visitamos la despensa donde pudimos observar la comida almacenada (granos, pastas, frutas, conservas envasadas para los niños) y otro tipo de productos como jabones, pasta de dientes, etc. También se nos mostró un registro de los bienes que se entregan a las madres con niños en casa cuna, entre los cuales que incluyen Gerber, leche, fórmula a los que necesitan.



Posteriormente nos trasladamos a los distintos ámbitos, los cuales describimos a continuación:

- Módulo B3: En este ámbito se recibieron quejas de personas durmiendo en el piso (específicamente así nos lo indicaron las señoras **L G** del dormitorio 2 y **S R** del dormitorio 1, que indico haber dormido en el piso durante quince días). Por otra parte recibimos múltiples quejas en cuanto a problemas de salud,

específicamente de atención médica y problemas para el traslado tanto dentro del mismo centro como fuera, incluso señalaron que el día anterior la señora **Y S P** duro tres horas en el piso del área de esperando ser trasladada para recibir atención médica seguridad pues sufría de fuertes dolores, siendo que nos manifestó que el doctor le detectó una infección en los riñones. También en cuanto a la entrega de medicamentos señalaron problemas como atrasos para recibirlos. Algunas de la privadas de libertad reportaron haber encontrado cucarachas en la comidas, y reportaron problema de malos olores en la cloaca durante las noches.

Además en algunos de los dormitorios recibimos quejas de poco espacio para movilizarse dentro de los dormitorios y espumas en muy mal estado, las cuales no están completas y se observan bastante deterioradas como se observa en las siguientes fotos:





En el area de las pilas, había mucha agua derramada en el piso, lo cual lo tornaba resbaloso y peligroso para una caída, motivo por el cual sugerimos que se construya un drenaje que permita que el agua se deposite ahí para evitar este riesgo:



También en este ámbito se indicó que no se sentían satisfechas con la atención y el trato que les brinda una trabajadora social de nombre Alice (no precisaron su apellido). En igual sentido manifestaron su disconformidad con el trato que reciben de parte de la oficial de seguridad Ana Vargas, quien señalaron que “molesta mucho a la población”.

Módulo B4: Este módulo es considerado con población con mayor nivel de problemas de convivencia. Se recibió una queja de una privada de libertad de nombre **D J** que señaló que se encontraba durmiendo en el suelo. Al igual que en el ámbito anterior, recibimos muchas quejas sobre el tema de la falta de atención médica, y el atraso en la entrega de medicamentos. Además, se nos informó que en algunos dormitorios del módulo había goteras y filtración de agua cuando llovía (lo cual también ocurre en otro modulo). En este ámbito nuevamente se recibió quejas de algunas privadas de libertad en relación con la trabajadora social que identifican como Alice por el trato que les brinda cuando las atiende.

Es importante señalar que la privada de libertad, señora **I M S**, se encuentra en silla de ruedas y tiene muchísimas dificultades par desplazarse pues lo estrecho de los dormitorios le impide su movimiento, como podemos observar en la gráfica. Esta señora no aparece en la pizarra general como una persona en situación de discapacidad:



Modulo B1: Al igual que en el resto de módulos que visitamos, se reitero la queja en cuanto a los problemas para ser atendidos por el servicio medico. Recibimos quejas muy malos olores por las cloacas y también que cuando llueve hay problemas en las tuberías. Además se nos informó que solo pueden lavar un día por semana dado lo reducido del espacio para tender ropa:



Modulo B2: Este es el módulo llamado de Compromisos y Oportunidades, lo que implica que la población asume ciertos compromisos, por ejemplo, no fumar y que tiene mejores opciones para avanzar dentro del sistema. La queja nuevamente es la falta de atención médica y además refirieron que no percibían ninguna mejora de oportunidades para avanzar dentro del sistema penitenciario a un nivel de menor contención. Además informaron que en invierno en la parte del patio tenían problemas de malos olores. También en el dormitorio B2-13 se nos informó que una de las privadas de libertad, **M M A**, duerme en el suelo desde hace 2 semanas. En este modulo se recibieron más consultas concretas sobre aspectos técnico procesales. Se nos informó que en algunos dormitorios del módulo había goteras y filtración de agua cuando

llovía (lo cual también ocurre en otro modulo), como muestra la siguiente fotografía donde se observan las manchas de humedad:



Finalmente nos desplazamos al área de Máxima seguridad, donde pudimos conversar con las personas privadas de libertad, siendo que solo una privada se encuentra en celda individual (con la cual conversamos y no refirió ninguna queja, después salió al área abierta a hacer ejercicio). Hay un grupo en la parte común y otro grupo en el área de protección (se nos indicó que permanecen ahí para protegerlas del resto de población que las rechazan por el delito que se les imputa). En este módulo, se nos informó, incluso por parte del propio oficial de seguridad, que el teléfono se encuentra en mal estado y que por ello no pueden comunicarse ni siquiera con la oficialía ante una emergencia. También reportaron que carecen de agua. Señalaron que no cuentan con atención odontológica aunque la requieren. En cuanto a la comida, les llega muy tarde y fría, a pesar de lo cerca que están de la cocina, e indicaron que no les permiten tener microondas, ni tampoco

refrigeradora por lo cual se les ponen malos los alimentos que les llevan sus amigos y familiares. Señalaron que en ocasiones les han salido gusanos y cucarachas en los alimentos y que no pueden salir a hacer sus propias compras a la pulpería, por lo que tienen que enviar a alguien que les haga ese favor y por ello, en muchas ocasiones no reciben lo que ocupan. En cuanto a las áreas técnicas, informan que solo una vez a la semana las atienden. Además nos mostraron los colchones, los cuales se encuentran en muy malas condiciones.



Toda esta area, tanto en la parte de los dormitorios individuales como en los dormitorios comunes, requiere de mantenimiento, pues es notorio el estado de deterioro en la pintura y condiciones de las paredes y los pisos. Esta situación resulta deprimente para cualquier persona que ingrese a esta área, máxime si debe permanecer días y semanas ahí:





Las privadas de libertad en el área de protección, reportan que no tiene acceso a programas educativos ni derecho a asistir a talleres, y que además no les han permitido ingresar un televisor para el área

común, por lo cual no tienen ninguna actividad positiva, que realizar y pasan las horas sentadas en el patio conversando pues no tiene nada más que hacer:



Por lo avanzado de la hora, no fue posible visitar el módulo de Indiciadas que se ubica detrás de los edificios administrativos principales, pero este es uno de los módulos que conforme a lo que pudimos observar desde la parte superior de los edificios donde tomamos las fotos del área del derrumbe, a nuestro criterio se encuentra expuesto a un mayor riesgo por esta situación.

CONCLUSIONES:

❖ La falta de servicios médicos oportunos es la queja generalizada en todos los ámbitos visitados, donde las privadas de libertad indican que a pesar de ser anotadas en las lista que para ese efecto se elaboran, no son trasladadas al area médica y si lo son, es muchas horas después situación que afecta incluso a los menores de edad de casa cuna. Además, las privadas de libertad señalan que no tienen acceso a los especialistas como ginecología y odontología, y que incluso pierden citas pues no hay custodios que las trasladen.

❖ El problema de hacinamiento comienza a manifestarse en el tanto ya hay privadas de libertad que duermen en colchones en el piso, y en algunas áreas han tenido que poner más camarotes para aumentar la cantidad de espacios de descanso lo cual disminuye la movilidad en los módulos.

❖ En algunos ámbitos se reportan mal olor por problemas en las cloacas lo cual atenta contra el derecho a la salud.

❖ Los ámbitos de pensiones alimentarias, y el ámbito de máxima, en particular el área de las personas que están ahí por su propia protección, reportan que no cuentan con programas educativos ni recreativos, lo cual atenta contra sus derechos fundamentales en estas áreas. También el tema de la falta de agua en toda el área de máxima resulta preocupante y violatorio de los derechos de quienes se encuentran ahí. Así también evidente deterioro de las condiciones físicas del área de máxima, en la zona de las celdas individuales.

❖ Preocupa sobremanera la situación de las personas (privadas de libertad y funcionarios) que se encuentran ubicados en las áreas cercanas a la ribera del río, la cual ha sufrido serios derrumbes y por ello, se está erosionando y ante la lluvia puede continuar en esta situación. La distancia entre las edificaciones y la zona del derrumbe en algunos casos es de escasos metros, por lo que ante la lluvia, en cualquier momento puede ocurrir un deslizamiento que afecte directamente las áreas habitadas con el consecuente peligro para las personas que estén ahí. Esto resulta especialmente preocupante en el área donde se encuentran ubicadas las indiciadas pues por estar privadas de libertad, tiene coartada su libertad de libre tránsito.

ACCIONES:

❖ Se está informando al coordinador de San José, compañero Rodolfo Brenes de las privadas de libertad que solicitan ser visitadas por la defensa técnica, o bien, piden cambio de esta.

❖ Se ha informado y coordinado la atención médica de varias de las personas que la han requerido y en los próximos días se requerirá se preste este servicio al del resto de privadas que así lo solicitaron.

❖ En los supuestos que las personas manifestaron interés de que su caso se valore para gestiones técnicas específicas, se tomó nota para remitirlos a los encargados del estas (revisión o ejecución), aspecto este que coordina la defensora de Ejecución, lic. Fallas Palma.

❖ En el mismo momento de la visita se conversó con el encargado del área de educación del Centro señor Luis Claudio Valverde, a quien se le hizo ver la necesidad de que los módulos que no cuentan con atención en esta área, la reciban, a lo cual nos respondió que se esta trabajando en ese tema, pero este tema será retomado desde el área de ejecución para su seguimiento.

RECOMENDACIONES:

- Plantear las gestiones ante el Ministerio de Justicia, relativas a la urgente necesidad de reubicar a las privadas de libertad a lugares donde la situación de peligro que presenta el derrumbe en la ribera pueda ser paliada con su traslado, por lo que se requiere la construcción urgente de dichas edificaciones o bien, la disposición de otros lugares a este fin, de manera temporal. En su defecto, recomendamos un recurso de Amparo ante la Sala Constitucional para denunciar el peligro que sufren las privadas de libertad por las condiciones de cercanía con el área de derrumbe, y sugerimos que en el mismo se solicite al órgano jurisdiccional correspondiente que realice una inspección del lugar para constatar situación.
- Continuar con el proyecto de visitas conjuntas con el Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura, así como con las reuniones de coordinación con los personeros del Ministerio de Justicia y sistema penitenciario.

- En cuanto a la cocina de institución, consideramos necesario se remodele tanto las paredes como el piso y el techo, a efectos de que cuente con las condiciones de higiene optimas en el lugar de elaboración de los alimentos, siguiendo las normas de higienes usuales en los sitios donde se procesan comida.
- Recomendamos que en el área de casa cuna se realicen las reparaciones necesarias para que los mapaches no entren a las zonas donde se encuentran los infantes, poniéndoles en peligro su salud.
- En el area de educación esta se debe brindar en todos los ámbitos, independiente del motivo que origine la detención o la ubicación física dentro del centro de la persona privada de libertad.
- En cuanto a la atención médica es evidente que la misma debe mejorarse pues esta es la queja constante y reiterada en todos los ámbitos visitados, por lo que sugerimos se amplíen los horarios de atención, se refuerce el personal médico y sus asistentes, así como se brinde servicio odontológico y ginecológico, y se mejore la coordinación para la prestación efectiva del servicio. Esto es relación tanto con las mujeres adultas privadas de libertad, como también en relación con los infantes que se encuentran en casa cuna.

San José, 24 de marzo del 2010

Lic. Xinia Fallas Palma
Defensora Ejecución de la Pena

Licda. Diana Montero Montero
Supervisora Defensa Pública

ANEXO 1
VISITA AL BUEN PASTOR

PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA

- F M R B3 (Ocupa unas placas, padece de dolores en el abdomen).
- L Y S P B3 (infección en los riñones con fuertes dolores).
- L T C B3 (anteojos) B3
- G M C B3 (Problemas con bacteria y parásito que le esta provocando perdida acelerada de peso, Yargalandia) B3
- A O A B3 (Problemas odontológicos, tiene un diente flojo. Ademias indica que no la trasladaron a cita de ultrasonido.
- A A A, B3 señala que padece de quistes en los ovarios y requiere atención.
- P G C. Miomatosis uterina y problemas de hipertensión y diabetes, pero dice que no tiene control desde hace tres meses. B3
- B M U B3 (Problema digestivos).
- M A A (tiene problemas con el yeso que tiene puesto y requiere atención de control por problema de tumor en cuerdas vocales).B3
- K M R B4
- C R A (tiene herpes) B4
- P T B4 (problema en la piel de las piernas y pies).
- J B M (problema ginecológico y odontológicos). Máxima
- M P B, (placas por golpes que recibió el 9 de diciembre). Máxima

PERSONAS QUE SOLICITAN SER TRASLADAS A UNA CAMA A NIVEL NORMAL

- N B, tiene 63 años. B4
- L M. B1

PERSONAS QUE PIDEN QUE LAS TRASLADEN A LUGARES CERCANOS A SUS CASAS PARA EVITAR DESARRAIGO

- K Q Ch, solicitud a Perez Zeledón pues tiene 9 meses de no ver a su esposo e hijos que por motivos económicos no pueden trasladarse.

PERSONAS QUE SOLICITAN UNA CAMA BAJA PARA DORMIR

L M, B1

N B, 63 años B4-8

PERSONAS QUE SOLICITAN GESTION DE REVISIÓN

-R M R G B1

- G V A B1-10

PERSONAS QUE SOLICITAN SE LE DE TRAMITE A SU GESTION PARA EDUCACIÓN

- Privadas de libertad en Módulo de Pensiones alimentarias.
- Privadas de libertad en Modulo Máxima (protección).
- B R, española que indica haber presentado sus titulos para convalidación de estudios al encargado de educación , Luis Claudio Valverde, pero que no tiene respuesta a su gestión.

PERSONAS QUE SOLICITAN VISITA DE DEFENSA TECNICA O CAMBIO DE ABOGADO

- J R U, exp 10-013606-0648-PE cambio de abogado.
- M V S, indica que desea ser visitada por su abogado Pablo Solano, pues señala que esta próxima a tener debate y necesita conversar con él.

PERSONAS QUE SOLICITAN DESCONTAR EN SU PAIS

- S R O, panameña.

PERSONA CON SILLA DE RUEDAS QUE REQUIERE UBICACIÓN QUE LE PERMITA MOVILIZARSE

-I M C.

PERSONA QUE INDICA NO ESTAR DE ACUERDO CON SU UBICACIÓN EN MAXIMA

-D V.